

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 1412/2013 del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias desde 2014 hasta 2020**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 353 de 28 de diciembre de 2013)*

En la página 4, en el anexo, en el número de orden 09.2651, se suprime la línea que separa los códigos NC 0307 y 0308 en las columnas «N° de orden», «Volumen del contingente (toneladas)» y «Derecho contingentario (%)».

---